

	PAGINA	PAGINA	
Orden de 19 de diciembre de 1966 por la que se concede a la Escuela de Turismo de Las Palmas de Gran Canaria el título de «legalmente reconocida por el Ministerio de Información y Turismo».	952		
Orden de 19 de diciembre de 1966 por la que se concede a la Escuela de Turismo de Jerez de la Frontera el título de «legalmente reconocida por el Ministerio de Información y Turismo».	952		
Orden de 19 de diciembre de 1966 por la que se concede a la Escuela de Turismo «Vox», de Madrid, el título de «legalmente reconocida por el Ministerio de Información y Turismo».	953		
Orden de 20 de diciembre de 1966 por la que se concede a la Escuela de Turismo de Santa Cruz de Tenerife el título de «legalmente reconocida por el Ministerio de Información y Turismo».	953		
Orden de 21 de diciembre de 1966 por la que se otorgan los Premios Nacionales de Literatura «Miguel de Unamuno» y «Emilia Pardo Bazán».	953		
Orden de 21 de diciembre de 1966 por la que se otorga el Premio Nacional de Literatura «Jacinto Verdaguer».	953		
Orden de 21 de diciembre de 1966 por la que se otorgan los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «Menéndez Pelayo».	954		
Orden de 21 de diciembre de 1966 por la que se aprueba la propuesta del Jurado de los Premios Nacionales de literatura «José Antonio Primo de Rivera», «Miguel de Cervantes» y «Calderón de la Barca».	954		
		<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
		Corrección de erratas de la Orden de 27 de diciembre de 1966 por la que se descalifican las casas baratas número 8 de la calle Fernández Cancela, de don Francisco de Luis y Díaz; número 22 de la calle Clavileño de doña Antonia Landa Cuevas, las dos de Madrid; número 52 de la Cooperativa «Ciudad Jardín», de Irún (Guipúzcoa), de don Santiago Galán Ramírez; número 13 de la calle La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), de doña Angela Uribarren Balanzátegui, y número 34, calle A), manzana cuarta de la Cooperativa «La Unión Begofiesas», de Bilbao, de doña Soledad Polanco Miranda.	954
		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
		Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se publica el nombre del aspirante al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.	945
		Resolución del Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales técnico-administrativos de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se señala fecha para la práctica del primer ejercicio.	945
		Resolución del Tribunal de oposiciones a una plaza de Neuropsiquiatría vacante en la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se convoca a los opositores.	945

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 13 de enero de 1967 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes al mes de noviembre de 1966.*

Excelentísimos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción correspondientes al mes de noviembre de 1966, los cuales somete a la aprobación del Gobierno.

Aprobados los expresados índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 1967, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación:

#### MANO DE OBRA

Alava .....	123,5	Logroño .....	125,8
Albacete .....	119,6	Lugo .....	137,6
Alicante .....	138,4	Madrid .....	129,2
Almería .....	135,0	Málaga .....	121,8
Ávila .....	125,6	Murcia .....	145,0
Badajoz .....	134,4	Navarra .....	161,6
Baleares .....	123,3	Orense .....	130,3
Barcelona .....	129,7	Oviedo .....	131,7
Burgos .....	136,8	Palencia .....	133,3
Cáceres .....	135,6	Palmas, Las .....	130,6
Cádiz .....	132,6	Pontevedra .....	158,7
Castellón .....	127,5	Salamanca .....	137,8
Ciudad Real .....	137,7	Santa Cruz .....	119,6
Córdoba .....	129,7	Santander .....	134,7
Coruña (La) .....	135,1	Segovia .....	133,2
Cuenca .....	130,5	Sevilla .....	130,3
Gerona .....	129,6	Soria .....	134,5
Granada .....	125,9	Tarragona .....	120,5
Guadalajara .....	130,7	Teruel .....	133,5
Guipúzcoa .....	138,7	Toledo .....	136,9
Huelva .....	141,6	Valencia .....	130,2
Huesca .....	127,2	Valladolid .....	142,4
Jaén .....	133,3	Vizcaya .....	152,4
León .....	153,0	Zamora .....	133,6
Lérida .....	123,4	Zaragoza .....	138,3

#### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Península y Baleares:		Islas Canarias:	
Acero .....	102,0	Acero .....	95,0
Aluminio .....	96,1	Cemento .....	101,6
Cemento .....	106,5	Cerámica .....	117,5
Cerámica .....	98,9	Energía .....	102,0
Cobre .....	186,9	Madera .....	108,7
Energía .....	104,6		
Ligantes .....	100,0		
Madera .....	114,7		

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Excmos. Sres. ...

### MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 28 de diciembre de 1966 por la que se fijan los derechos de registro a satisfacer por las Entidades aseguradoras de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales correspondientes al ejercicio económico de 1966.*

Ilustrísimo señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del vigente Reglamento para aplicación del texto refundido de la legislación de accidentes de trabajo, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, que complementa el Decreto-ley de 23 de agosto de 1926 en su artículo 283, elevado a rango de Ley por la de 9 de septiembre de 1931 en cuanto se refiere a los derechos de registro que deben satisfacer las Entidades aseguradoras de accidentes de trabajo, tasa convalidada por el Decreto 4293/1964, de 17 de diciembre, que según dichas disposiciones han de ser fijados anualmente por Orden ministerial,